

14 CAJAS DE VIBRILE BULA POUCH - 40	SIN VALOR	SIN VALOR	CADUCADO-DETERIORADO
17 CAJAS DE MASH MELLOWS - 20	SIN VALOR	SIN VALOR	CADUCADO-DETERIORADO
134 UN. PASTA DENTAL DR. COOL CON CEPILLO	SIN VALOR	SIN VALOR	CADUCADO-DETERIORADO
45 PASTA DENTAL COLGATE	SIN VALOR	SIN VALOR	CADUCADO-DETERIORADO
129 UN. JABÓN LAGARTO BLANCO 250 GR.	SIN VALOR	SIN VALOR	CADUCADO-DETERIORADO
42 BARRAS JABÓN ESTRELLA 350 GR.	SIN VALOR	SIN VALOR	CADUCADO-DETERIORADO
24 BARRAS DE JABÓN ESTRELLA 250 GR.	SIN VALOR	SIN VALOR	CADUCADO-DETERIORADO
77 UNIDADES JABÓN DEJA 350 GR.	SIN VALOR	SIN VALOR	CADUCADO-DETERIORADO
32 UN. ABÓN MACHO GRANDE - SUPER GIGANTE	SIN VALOR	SIN VALOR	CADUCADO-DETERIORADO
35 UNIDADES JABÓN MACHO PEQUEÑO	SIN VALOR	SIN VALOR	CADUCADO-DETERIORADO
30 PAQUETES JABÓN TOCADOR FELCE AZURRA - 3	SIN VALOR	SIN VALOR	CADUCADO-DETERIORADO
28 PAQUETES JABÓN TOCADOR PRO ACTIVE-3	SIN VALOR	SIN VALOR	CADUCADO-DETERIORADO
20 PACAS PAPEL HIGIENICO "AS"-100	SIN VALOR	SIN VALOR	Sin fecha de caducidad y deteriorado
7 PAQUETES DE PAPEL HIGIENICO BLANCO-10	SIN VALOR	SIN VALOR	Sin fecha de caducidad y deteriorado
5 CAJAS DE JABÓN LAVAR OLEICA-60 U. 250 GR.	SIN VALOR	SIN VALOR	Sin fecha de caducidad y deteriorado
12 BOTELLA DE VINO SAN ROQUE 2 LT.	\$1.80	\$21.60	Sin fecha de caducidad
4 BOTELLAS DE VINO SAN ROQUE 5 LT.	\$3.60	\$14.40	Sin fecha de caducidad
18 BOTELLAS DE RON BARLOVENTO	\$2.50	\$45.00	Sin fecha de caducidad
3 BOTELLAS RON SAN MIGUEL	\$2.75	\$8.25	Sin fecha de caducidad
5 BOTELLAS DE RON ESPIRITU DEL EUADOR	\$4.66	\$23.30	Sin fecha de caducidad
41 UN. T. SANITARIAS MIMEX DELGADICIMAS-12	SIN VALOR	SIN VALOR	Sin fecha de caducidad y deteriorado
18 PLANCHAS DE AFEITADORAS PRESTO BARBA-12	SIN VALOR	SIN VALOR	Sin fecha de caducidad y deteriorado
10 UNIDADES JABÓN ALEX BLANCO	SIN VALOR	SIN VALOR	Sin fecha de caducidad y deteriorado
44 UNIDADES JABÓN PERLA	SIN VALOR	SIN VALOR	Sin fecha de caducidad y deteriorado
16 UNIDADES JABÓN MACHETE 250 GR.	SIN VALOR	SIN VALOR	Sin fecha de caducidad y deteriorado
42 UNIDADES JABÓN IDEAL VERDE	SIN VALOR	SIN VALOR	Sin fecha de caducidad y deteriorado
10 UNIDADES JABÓN OMO 350 GR.	SIN VALOR	SIN VALOR	Sin fecha de caducidad y deteriorado
67 UNIDADES JABÓN LAVA TODO 250 GR.	SIN VALOR	SIN VALOR	Sin fecha de caducidad y deteriorado
202 UNIDADES JABÓN OLEICA 250 GR.	SIN VALOR	SIN VALOR	Sin fecha de caducidad y deteriorado
55 UNIDADES JABÓN POWER	SIN VALOR	SIN VALOR	Sin fecha de caducidad y deteriorado
5 FRASCOS DE AJAX POLVO 500 GR.	SIN VALOR	SIN VALOR	Sin fecha de caducidad y deteriorado
45 GUANTES DE LATEX	SIN VALOR	SIN VALOR	Sin fecha de caducidad y deteriorado
11 ESTANTERIAS DE 3 CUERPOS Y 6 PLANCHAS	\$40.00	\$40.00	Buen estado

Se realizó la Pericia en la Bodega en donde se encuentra los artículos secuestrados dentro del presente juicio, en la Sucursal del Banco Bolivariano, ubicado en la Avda. de La Prensa y Eduardo Naula esquina, en la ciudad de Quito.

La mercadería secuestrada y embodegada, se encuentra en estado de deterioro en especial las que han caducado y con respecto a las que están sin fecha de caducidad no puedo asegurar su buen estado de conservación por el tiempo de almacenamiento y falta de evidencias en las fechas de elaboración del producto.

El Avalúo de la mercadería incautada y de las once estanterías asciende \$552.55 (quinientos cincuenta y dos dólares con cincuenta y cinco centavos).

Anexo table detallando la mercadería.

Es cuanto puedo informar a usted señor Juez en honor a la verdad, salvando cualquier error y omisión dentro del mismo.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes. Mayor información pueden obtener los interesados en la secretaría del Juzgado ofertas que cubran la mitad del avalúo aprobado para el remate por tratarse del segundo señalamiento, ofertas que puedan ser en dinero en efectivo o en cheque certificado a la orden del Juzgado que corresponda al 10% de su oferta. -Certifico,

Juana Cevallos G.
Secretaría
Existe firma y sello.

A.P.00039M.m

se anula por pericia la libreta causas de la pericia de la libreta

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

00011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
GINECOLOGIA MEDICA SA GINECOMED

Se comunica al público que la compañía GINECOLOGIA MEDICA SA GINECOMED reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de enero de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.001249 de 20 MAR. 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos Vigésimo y Vigésimo quinto del estatuto social, referente a la administración, de la siguiente manera:

"ARTICULO VEINTE Y CINCO, NUMERAL OCHO: La Asamblea delega al Directorio para que él a su vez pueda delegar al Gerente General un endeudamiento de la compañía hasta un monto que no supere el 50% del capital social y los montos de endeudamiento que superen el 50% del capital social solamente podrá autorizarla Junta General de Accionistas."

Quito, 20 MAR. 2007

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



AP/57186cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
A.A./5873



Banco Solidario, cuenta de ahorros: 100810021335, cliente: German Lincango / Ingenyus. A.P./30297M.m.



Marco Mosquera titular de la cuenta corriente No. 02600021 correspondiente al Banco de Guayaquil abstenga de pagar a los siguientes cheques: Cheque No. CCI474671 Valor: 53.78 Beneficiario: El Meson De San Isidro Fecha de Emisión: 09/03/07 Fecha extravió o sustracción 14/03/07 AC/2053345 (1) ff

ANULACIONES VARIAS

Por pérdida se anula tarjeta de retiro de efectivo de la Mutualista Pichincha de Dáysy Arias. AC/2053366/ff

Por pérdida se anula tarjeta de crédito # 28036266 de la Mutualista Pichincha de Lenin Enriquez Pruna AC/20053371/ff



BANCO TERRITORIAL

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 112031034 otorgada por nosotros a: ORELLANA MORENO YAMIL XAVIER AC/2053404/ff